



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, por el militante FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- III. El 04 de FEBRERO de 2018, conforme a la Base Séptima de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base tercera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

Adelina De Jesus Barrientos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Quintanilla Adelina Cruz, prom

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fabian De la M

[Handwritten signature]



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

SEGUNDA. Conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las 17:30 horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos el militante FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen;
2. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
3. 8 APOYOS DE SECTORES Y ORGANIZACIONES; y,
4. CON CREDENCIAL DE ELECTOR.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Segunda de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es PROCEDENTE el registro de el militante FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, a los 04 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La Comisión Municipal de Procesos Internos

Adelina De Jesus Barrientos ²

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

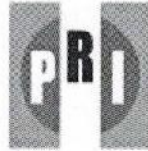
*Comité Directivo Estatal
Partido Revolucionario Institucional
Coahuila de Zaragoza*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico de Riojas

[Handwritten signature]



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE PROGRESO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**


MARIO ALBERTO ROJAS RUBIO
PRESIDENTE

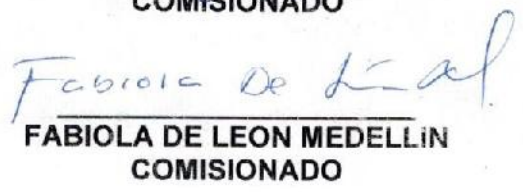

NOE GUADALUPE LOPEZ GARCIA
SECRETARIO TÉCNICO

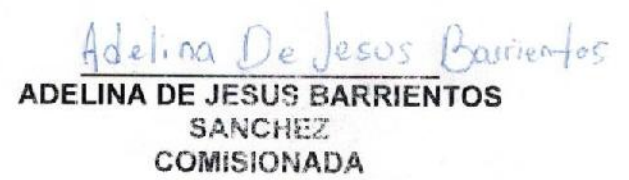

JUANITA IDALIA CRUZ ROJAS
COMISIONADO


GUADALUPE SALOMON LOPEZ CERDA
COMISIONADA


FIDENCIO VIESCA LEYVA
COMISIONADO


JUAN JOSE GARCIA BALDERAS
COMISIONADA


FABIOLA DE LEON MEDELLIN
COMISIONADO


ADELINA DE JESUS BARRIENTOS
SANCHEZ
COMISIONADA